

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

50 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2020000003 “para el suministro de material fungible oftalmología” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2020000003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material fungible oftalmología.
 - c) CPV: 33140000-3, 33122000-1.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (modificación).
 - c) Valor estimado del contrato: 316.351,2 euros.
4. Formalización del contrato inicial:
 - a) Fecha adjudicación: 20 de enero de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 17 de febrero de 2021.
 - c) Plazo ejecución: 24 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha aprobación modificación: 1 de junio de 2022.
 - b) Fecha formalización modificación: 10 de junio de 2022. Contratista: Bausch & Lomb, S. A. (A-60567922).
 - c) Importe modificación:
 - a. Importe neto: 8.925,85 euros. IVA: 1.874,42 euros. Importe total: 10.800,27 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 2 de junio de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.
(03/13.380/22)

